ACTA N°04-2026
Sesión Ordinaria 03

Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria tres celebrada por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, período dos mil veintiséis – dos mil veintisiete, que se realizó en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas catorce minutos del once de marzo de dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros presentes en esta sesión:

Adriana Solís Araya	Regidora propietaria
Silvia Marcela Quesada Zamora	Regidora propietaria
Seydi Vargas Rojas	Regidora suplente
Doris Mayela Agüero Córdoba	Regidora suplente
Indira de Beausset Stanton	Integrante vecinal propietaria
Fabián Arias Camacho	Integrante vecinal propietario
Alexander Barquero Vásquez	Integrante vecinal suplente
Mario Vargas Brenes	Integrante vecinal suplente
Irene Quesada Quesada	Integrante vecinal suplente
Carlos Monge Delgado	Representante administrativo suplente
Andrés Montero Bolaños	Representante administrativo suplente

COORDINADOR SUPLENTE DE LA COMISIÓN Indira de Beausset Stanton

También estuvo presente: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal y la Licda. Meylin González Espinoza, Secretaria de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

Miembros ausentes en esta sesión:

Mario Arce Guillén	Regidor propietario
James Eduardo Chacón Castro	Regidor suplente
Arnoldo Barahona Cortés	Integrante vecinal propietario
Cristian Boraschi González	Representante administrativo propietario

Municipalidad de Escazú
Comisión de Trabajo Plan Regulador
Acta 04. Sesión ordinaria 03
11 de marzo del 2026

PRESIDE LA SESIÓN: Indira de Beausset Stanton

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.
II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 03.
III. INFORMES SUBCOMISIONES
IV. CORRESPONDENCIA.
V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.
VI. ASUNTOS VARIOS.

Comprobado el quórum, la coordinadora suplente inicia la sesión a las diecinueve horas con catorce minutos.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; buenas noches, eh, miembros de la Comisión y público. Eh, ustedes vieron la agenda en la pantalla. La, lo primero es la atención al público. Eh, ah, no, sustitución. Sí, primero. Eh, pero ¿dónde está Chaco? Ah, Irene, ajá. ¿Y quién? en vez de Mario. Okey. Entonces, este es eh votamos la sustitu. Okey. Entonces, para la sesión de hoy, eh doña Irene está en el lugar de don Arnoldo. Okey. ¿Y este para Mario?, Okey. Y este e Carlos Monge sustituye Cristian Boraschi y se encuentran ausentes tanto Arnoldo Barahona como Eduardo Chacón, ahí digo Mario Arce y Eduardo Chacón.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; este, bueno, entonces eh lo de atención al público es algo que estuvimos discutiendo la vez pasada y eh el reglamento no dice que si en qué hora o cuánta anticipación tiene que presentar las cosas ni nada de eso, probablemente algo que vamos a estar eh modificando en el reglamento para para poder tener más orden y más posibilidad de trabajar con más tiempo para trabajar en esas sesiones. Pero hoy tenemos una nota que ingresó justo antes de empezar la sesión eh de el barrio La primavera. Entonces, ¿quién va a presentar eso? Sí, hay que hay que votar que se que se acepta este atender a la prima a la los eh las personas de la Primavera. Entonces, votamos a favor. Este.

La secretaria Meylin González; serían seis votos a favor para la atención al público de los vecinos del Barrio de la Primavera.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; la persona que va a presentar, por favor, vienen aquí a sentarse y este digan su nombre completo, por favor. Este sí la lo pueden presentar por 10 minutos, ¿no? Okey.

Inciso 1. Atención a Alejandro Torrealba, Barrio La Primavera.

Alejandro Torrealba; listo. Bien. Muchas gracias. Mi nombre es Alejandro Torrealba. Les agradezco que me hayan permitido presentarme. Antes de leerle la carta, nada más para hacerles una historia corta. El en diciembre, última semana de del año 2025, eh la construcción que está detrás de mi casa, que es este Escazú Siglo Siglo eh 121, eh empezó a trabajar rápidamente eh haciendo unas obras que no eh eran permitidas, digamos, estaban eh haciendo, estaban construyendo dentro del del del retiro, o sea, menos de 10 metros del río, afectaron un árbol de roble que tenía que debe tener unos 150 años de estar ahí, de decir una belleza de árbol, eh pusieron una todo lo que es estructura metálica afectando el árbol. Eh, la grúa estaba rompiéndolo. La policía yo la llamé, llegó a asistirme en varias ocasiones hasta que logré que la inspectora municipal pudiera llegar. Eh, paró la obra. La obra se encuentra parada en este momento. Lo que pasa es que nos preocupa que todos los daños que hicieron todavía se mantienen. No han cerrado los huecos. digo, la el manto acuífero que fue afectado sigue ahí abierto, el la estructura sigue dañando el árbol, los y y el el y parece como que podría volver a reanudarse, eso es lo nos preocupa sin que media ahí una reparación y y un cumplimiento a las a la ley, digamos, ¿no? Entonces traigo esta carta y quisiera leérselas, por favor, y les agradezco mucho su tiempo, que dice lo siguiente: Estimados señores, este, por este medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente una respuesta y la intervención a este honorable grupo del Concejo Municipal en relación con la situación que actualmente se presenta en el proyecto Escazú 121, específicamente en el segundo edificio que está ubicado en la parte posterior del lote, cuya construcción se encuentra actualmente detenida. Quiero hacerles una observación. Tienen dos edificios. Hay un edificio que sí lo están construyendo y que se parece ser que está en verdadero cumplimiento. El de atrás, el que estaban empezando a hacer, es el que tienen detenido en este momento, pero tenemos el temor de que las cosas no se corrijan. A pesar de que la obra se encuentra paralizada, las estructuras construidas continúan levantadas en el sitio y hasta la fecha no se han reparado los daños ocasionados en el área intervenida, la cual genera una gran

preocupación para quienes vivimos en la zona. Quiero quiero hacerles una observación. El río en el crecimiento en octubre, cuando las lluvias vienen fuertes, por poco se meten a mi propiedad y a la propiedad de los vecinos. Eso es peligrosísimo. Y como ellos intervinieron ya el río, hicieron trabajos allí, este año es la primera vez que el río va a tener una nueva una un un nuevo invitado ahí y que podría ocasionar que ese río se se salga y salga mi propiedad. Por eso es que estoy ahora por eso que estamos aquí. En particular se me en particular se observa que hago el detalle. El árbol de roble ubicado dentro de la zona protegida protegida continúa con estructuras metálicas incrustadas dentro de sus ramas producto de las obras realizadas. Y sigue la sigue el el las estructura metálica. El hueco abierto durante los trabajos construidos no se ha cerrado y aparentemente invadió un ojo de agua existente en el sector. No se han ejecutado acciones de reparación ambiental ni restauración del terreno intervenido. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que se requiera a que los responsables de este proyecto reparen los daños ocasionados en el área intervenida, cerrar adecuadamente los huecos realizados en el terreno, retirar las estructuras metálicas que se encuentran dentro del árbol de roble, el cual se ubica en la zona protegida, garantizar el respeto a los retiros de ley establecidos por para este tipo de desarrollos que son 10 metros de del cauce del río, el cual no lo no lo están cumpliendo. Eh, y consideramos fundamental que se tomen las medidas necesarias para proteger el entorno natural, restaurar los daños ocasionados y asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental y municipal vigente. Sin más, esa es la carta que quería leerles eh y hacerles la solicitud de que por favor nos ayuden.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; observaciones, comentarios de la Comisión, eh, Marcela y después Fabián.

La Regidora Marcela Quesada; muchas gracias, doña Indira. Compañeros, compañeras, personas de la administración. Buenas noches, público presente. Eh, primero, bueno, lo que estoy viendo es que esta carta no ingresó en correspondencia trasladada a la Comisión, sino que viene en este momento usted a presentarla por medio de audiencia, porque el encabezado se refiere que es al Concejo Municipal, no a esta Comisión, ¿verdad? que dice Concejo Municipal, ¿no? Y no lo digo de de mala fe, sino que el hecho que en esto inclusive para mí es una recomendación que tiene que ser un traslado hacia la Administración Municipal, ¿verdad? Entonces, para que no tenga que canalizarlo usted después y presentarse en el Concejo o lo que sea, nada más corregir como ese error de forma, no de fondo, que es dirigido a la Comisión para en este momento tomar nosotros el acuerdo. Mi recomendación, no sé los compañeros lo que vayan a solicitar, es que sea remitido a la Administración Municipal esta queja denuncia. Es una queja denuncia para que sean ellos como ente competente los que le den curso a la

nota.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh, Marcela, la municipalidad en qué oficina.

El funcionario Carlos Monge; sí, buenas noches. Eh, el tomando atención, sí, la la nota está dirigida al Concejo Municipal. Es un tema igual apoyo la la decisión de de Marcela de trasladarla a la Administración Municipal debido que son temas propios, ¿verdad?, de las áreas correspondientes, la fiscalización y el tema de la verificación del cumplimiento a la normativa y demás sí le corresponde a la Administración. Entonces el en la hora que se tome el acuerdo, solicitar el traslado correspondiente para análisis que se le se le indique a usted, que indique un teléfono y un correo para que la interacción tiene esa opción que dice Marcela de trasladarla a la Comisión de Trabajo Plan Regulador o en su efecto dirigirla directamente a la Administración, puede ser de a la gestión de a la Gerencia Urbana o o transmitirla aquí y después aquí se traslada. Esa es una de las opciones que tiene para su atención de esa queja denuncia en del como colindante del río Agres del proyecto que está en desarrollo en el sector de en el sector del de San Rafael, ¿verdad? Y ustedes son colindantes por el sector de calle La Primavera. ¿Tienen esa opción? No sé si qué, Marcela, en el tema de esto, si la recomendación es que la corrija y que la ingrese o que la traslade él directamente a la vía administrativa eh en horas de oficina al Palacio Municipal.

La Regidora Marcela Quesada; qué necia soy yo, ¿no? tal vez es una corrección que se la puede hacer ahí inclusive con el bolígrafo, ¿verdad? mano, pero igual hay que votar para admitir la la nota y usted puede hacer el traslado directamente a la Administración doña Indira como coordinadora.
La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; okey. Eh, okey. Pero primero tenemos a Fabián y Alexander.

El representante de la Comisión Fabián Arias; ¿no? Buenas noches a todos. Eh, bueno, segundo las palabras de de los compañeros, sí sería bueno pasarlo, digamos, a la a la a la a, ¿cómo se llama?, a la a la Administración, pero sí les sí les puedo dar como unos tal vez unos tips, digamos, de de cómo eh la ese proyecto debe tener un regente ambiental, sí o sí. Entonces ustedes pueden ir a SETENA y solicitar los los informes de de la regencia ambiental porque ahí es es un informe de regencia. O sea, si el regente o la o la regente es es este actúa conforme la Ley o conforme sus estatutos, no debería de eh cualquier edificio estar dentro de la zona de protección, ¿verdad? primero que nada, eh segundo, eh cuando el cauce del río es alterado, porque esto ya a mí profesionalmente me ha pasado, eh sería bueno que

contacten a un abogado y este Google Maps, usted puede ver en Google Maps este los eh conforme los años han pasado el cauce de río y quién lo ha afectado, digamos, puede ver las construcciones y todo afecta. Entonces, por ahí también se pueden defender legalmente, porque esto a mí me pasó un proyecto, tuve que defenderme legalmente de las afectaciones que me producía mi proyecto en en eh como unas edificaciones en la parte de arriba del de la de la zona. Eh y nada, o sea, prácticamente es eso, eh, es como esos puntillos tal vez que puedan ir ustedes investigando que son importantes. Ahí igual el proyecto debe tener un profesional responsable y que debe anotarse en bitácora todo lo que lo que está ahí. Entonces, si hay un problema debería estar anotado y esos son documentos públicos. Lo pueden solicitar.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; don Alexander.

El representante de la Comisión Alexander Barquero; sí, buenas noches a todos y todas. A manera de sugerencia, creo yo, no sé si tal vez los compañeros de la Comisión me corrigen, si me equivoco, eh tal vez recibir la la misiva desde esta Comisión y hacer el traslado nosotros a la Administración para darle seguimiento, ya que ellos están acudiendo con esta denuncia a esta Comisión. Me parece pertinente de que igualmente dentro del traslado incluir que se nos comunique por parte de la Administración a la Comisión de Plan Regulador qué decisión tomaron o de qué forma le ayudaron a los vecinos. No sé si es correcta. Okey, perfecto. Muchas gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh, sí. Bueno, se pueden ellos pueden presentarlo y nosotros podemos votar de de que eh la Administración informa a nosotros sobre ese caso o lo otro es lo que usted está sugiriendo, que recibimos la correspondencia y lo trasladamos nosotros.

La Regidora Marcela Quesada; sí, casualmente, o sea, la idea es por eso yo le dije a él, corríjalo para que de una vez quede constancia de que se está recibiendo aquí en la Comisión. Votamos introducirlo porque esto hay que introducirlo en en correspondencia o bueno, en orden del día y aquí mismo tomar el acuerdo de trasladar la Administración y solicitar que nos mantengan al tanto de la respuesta a los vecinos, ya que se vio, se conoció en esta Comisión. Ese sería más que todo el acuerdo nosotros y votar eh introducirlo y trasladarlo a la Administración doña Indira.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; okey. Tengo que repetir lo que dijo Marcela o lo votamos lo que dijo ella. Votamos entonces de incluir la correspondencia y este lo vamos a trasladar a

a la administración y eh pedir que ellos nos informen del resultado. Sí. Los que están a favor.

La secretaria Meylin González; seis votos para la inclusión de la nota en correspondencia y el traslado a la administración. Por favor, levantar la mano para la firmeza. Seis votos. Queda aprobado en firme.

<u>ACUERDO AC-009-2026</u> "SE ACUERDA: incluir la correspondencia y este lo vamos a trasladar a la Administración y eh pedir que ellos nos informen del resultado." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 03.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; bueno, buenas noches. Okey. El segundo punto es el conocimiento y aprobación del acta número 3. Este lo recibimos en el correo. Entonces los que están este a favor de aprobar el acta número tres, levante la mano, por favor.

La secretaria Meylin González; quedan aprobadas las actas con seis votos. El acta número tres.

ARTÍCULO III. INFORMES SUBCOMISIONES.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; punto es informes de subcomisiones. Eh, y pregunto si tienen informes y si pueden dar lectura. Jurídicos dice que sí. Esta zonificación también. Sí. Okey. Entonces, este, ¿cuál primero? Jurídicos. Okey. Sí. Ah, doña Seydi. Muy bien. Muy bien. Gracias.

La Regidora suplente Seydi Vargas; muy buenas noches, compañeros. Eh, en la sesión, hoy tuvimos la primer sesión ordinaria la 01, eh, correspondiente celebrada en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión del Trabajo del Plan Regulador del Cantón de Escazú, periodo 2026-2028 que se realizó en la sala de reuniones del edificio Walter Howel de la Municipalidad de Escazú, a las diez horas con la presencia de Seidy Vargas, Doris Mayela y Alexander Barquero, con la presencia también de nuestro asesor legal, don Carlos Alberto Herrera. Eh, se vieron dos puntos, uno era los el primero eran los nombramientos que teníamos que hacer de dispuesto por el artículo 64 del coordinador y el secretario. Eh, y se llegaron al siguiente acuerdo. En el acuerdo 001-2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del reglamento interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión del Trabajo del

Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú, se eligió coordinadora de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador del Cantón de Escazú a Seydi Vargas Rojas y como secretario Alexander Barquero Vázquez. Esto fue declaradamente definitivamente está aprobado. Ese es el punto uno. Tienen que votarlo, ¿no? Okey. De conocimiento. Okey. Y el segundo acuerdo, el 02 del 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión del Trabajo del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú, se establece la fecha de las sesiones ordinarias de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Trabajo de Plan Regulador del Cantón de Escazú, que van a ser los primeros y los terceros miércoles de cada mes en horario de 10 de la mañana a 12 más o menos en la sala de reuniones del edificio Walter Howell, cuando exista correspondencia que tengamos que atender por parte de la Comisión. Declarado definitivamente aprobado. Esos fueron los dos los dos puntos y los dos acuerdos que se tuvieron el día de hoy. ¿alguna pregunta o algún? estamos.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; bueno, muchas gracias doña Seidy.

La Regidora suplente Seydi Vargas; Con mucho gusto.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; entonces Fabián para zonificación.

El representante de la Comisión Fabián Arias; buenas noches nuevamente. Eh, hoy hoy tuvimos la primer la primera reunión de la Subcomisión de Zonificación de Uso de Suelo eh sesión ordinaria 01 en donde estuvieron presentes mi persona, Mario Alberto Vargas Brenes, Cristian Boraschi, Andrés Montero Bolaños y don Carlos Monje Delgado, además estuvo como eh estuvo presente como asesor legal don Carlos Alberto Herrera Fuentes. Eh, vimos varios puntos en los cuales están los nombramientos, eh la definición de fecha y hora en lugar de sesiones ordinarias y les voy a leer los acuerdos. El acuerdo 002-2026 eh de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú, se establece la fecha de las sesiones ordinarias de la subcomisión de Zonificación de Uso de Suelo eh de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador del Cantón de Escazú, los segundos y cuartos miércoles de cada mes en horario de 6 de la tarde en la oficina de Gestión Urbana, pudiendo también sesionar de forma virtual cuando se tenga correspondencia que conocer, eh declarado definitivamente aprobado. Y el otro acuerdo este sería eh con respecto a los nombramientos eh Acuerdo 001-2026 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Interno de

Organización y Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú, se elige elige la persona coordinadora de Subcomisión de Zonificación de Uso de Suelo del Plan Regulador del Cantón a Fabián Aries Camacho y como secretario a don Cristian Boraschi González. Declarado definitivamente aprobado. Esos serían los dos acuerdos eh realizados el día de hoy.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; Okey. Muy bien. Entonces, ya este eh siendo informados ya de de estos informes, seguimos con correspondencia. Eh, tenemos, disculpe, don Alexander.

El representante de la Comisión Alexander Barquero; una duda o consulta a los compañeros de la subcomisión, ¿no les choca ese horario con porque es el mismo segundo y cuarto miércoles de cada mes tenemos sesión de de Plan Regulador? Sí, es una hora lo que tendrían ahorita tal vez que tenemos poco volumen se puede manejar en una hora, pero es una una consulta o sugerencia. Gracias.

El representante de la Comisión Fabián Arias; ahí, como dice el acuerdo, no solamente son esas son esas dos ese horario, sino también estamos anuentes a reunirnos eh este virtualmente en cualquier otro horario, cualquier otro día o extraordinarios y virtuales.

ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Inciso 1. Atención AC-005-2026. Orlando Umaña Umaña.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; okey. Este, este es, tenemos tenemos este la respuesta de la municipalidad sobre lo que presentaron los las personas de el barrio Palma de Mallorca. Es un documento larguísimo este y eh yo no sé qué dirían ustedes, pero yo sugiero que lo que lo pasamos a la Subcomisión de de Jurídicos para analizarlo y traer su eh su informe legal e es un criterio legal de la municipalidad. Entonces sí, si si están de acuerdo lo trasladan trasladamos para que ellos lo discuten, lo ven en en detalle porque este tiene un citan un montón de leyes y es muy completo este, pero pero es algo que si lo leemos aquí no creo que lo vamos a entender del todo. Este, sí, estamos en correspondencia. Sí, pero sí, a las 6 de la tarde. Entonces, este, los que tuvimos chance de de leerlo, sí, pero no todos, ¿no? Eh, entonces sí, Marcela.

La Regidora Marcela Quesada; doña Indira, tal vez, bueno, con el traslado correspondiente a la comisión de jurídicos, tal vez se le puede recordar a la gente, a los interesados, que estas comisiones a lo al igual que las del Consejo Municipal eh son públicas, son abiertas y la gente puede participar en ellas más que más que todo para que le den un seguimiento a lo que ellos vienen a acudir acá. Y sí, es un documento muy largo. A mí en lo personal no me dio tiempo esa hora jamás de de leerlo.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh, Irene y Alexander tenía, ¿no? Irene, Irene.

La representante de la Comisión Irene Quesada; eh, yo creo, yo sí le di una ojeada muy rápida, ¿verdad? pero donde empieza uno a ver es que es una gran cantidad de instituciones, ¿verdad? eh, el problema es un problema que no se puede ver como por encima, o sea, es realmente el problema de las cuarterías y y todo esto que me parece que tenemos que tener como mucha y eh como mucho criterio técnico, ¿verdad?, para poder tomar alguna decisión y yo apoyo absolutamente que lo mandemos a a Legal y que los compañeros nos hagan como un informe porque entra el Ministerio de Salud, o sea, entra absolutamente leyes por todo lado, ¿verdad? Entonces, yo creo que sí es importante que que los compañeros nos hagan tal vez esa revisión.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; debemos votar entonces si lo trasladamos a la comisión. No, no hay que votar. Sí. Entonces trasladamos a la Comisión de Jurídicos y yo creo que es no solamente bueno, lo jurídico está aquí descrito muy muy bien y y extendido, pero hay que hay que hay que ver lo jurídico con lo social también, ¿no? Entonces, yo creo que vale la pena que que Jurídicos lo discute y y después lo trae acá. Sí. Okey.

Inciso 2. Solicitud de intervención y respuesta-Proyecto Escazú 121. Alejandro Torrealba. Barrio La Primavera.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; este, otra correspondencia es la carta que los de la Primavera este trajeron. Entonces ya ingresó.

Inciso 3. Gestión de actas de la Comisión de Trabajo de Plan Regulador. Denia Zeledón Valverde.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; y hay otra carta eh de eh de la municipalidad sobre las actas. Y yo quisiera, no sé si puedo pedir a a la secretaria que nos explique cuál es el asunto porque

es un poco este complicado. Entonces si puede.

La secretaria Meylin González; buenas noches. Eh, bueno, para informarles, ¿verdad? Eh, esto es un cuerpo colegiado que al igual que los demás debe llevar eh todo un archivo con actas. Cada sesión lleva una acta correspondiente. Eh, bueno, la comisión se conformó y empezó a trabajar a partir de febrero. Desde enero, este, se nos informó verbalmente al proceso de Planificación que éramos eh el área encargada, ¿verdad?, de llevar lo que sería la secretaría de la Comisión de Trabajo de Plan Regulador. Y pues eh mi jefatura y mi persona nos dimos a la tarea de realizar todo lo que es la gestión administrativa. Esto compete pues eh gestionar las actas. Esto implica, bueno, la impresión de de las mismas, pero para ello se debe eh mandar a confeccionar eh hojas y eh las mismas deben ir eh selladas por la Auditoría Interna de la Municipalidad. Todo este proceso se llevó a cabo en el transcurso paralelo de que iban desarrollando las dos sesiones eh ordinarias y una eh extraordinaria. El día de ayer nos ingresaron pues las hojas ya selladas por la Auditoría con una eh nota, un oficio del Auditor que indica que este las actas que se pueden imprimir son las actas posteriores a la fecha de entrega de pues de las de las hojas ya respectivamente selladas, lo que implica que el acta 1 y 2 que ya fueron aprobadas en la sesión anterior este no entrarían dentro de estas eh actas eh o hojas selladas. Entonces, se le hace el traslado respectivo a la Comisión de Plan Regulador para que sean pues eh los miembros de esta Comisión quienes indiquen pues a a la secretaría en este caso representada en mi persona, cómo proceder para la impresión de las actas 1 y 2. Sería eso. Muchas gracias.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; entonces el asunto es que oficialmente no pueden estar no pueden estar este impresos esos esas actas porque no hay forma que entran en la papelería este que es oficial. Entonces, pero eh podemos discutir aquí qué queremos hacer con esas actas, porque por otro lado dicen que todo lo que hacemos así es parte de un acervo cultural y que eso eh todo lo que hacemos debe debe existir en archivos para siempre. Eh, entonces yo creo que la el inicio de esa Comisión tiene su importancia y que y que no debemos, o sea, es el acta de lo de hoy va a salir con 01 por porque tiene que ser así, pero debemos decidir si hay algo que podemos hacer para mantener esas otras actas. Este, sí, Marcela.

La Regidora Marcela Quesada; muchas gracias, doña Indira pregunta, pregunta atando cabos porque no pueden quedar en el aire. En el caso de la secretaría tiene fe pública podría podría no podes porque yo certificar las actas como la secretaria tiene fe pública para que no quede en el limbo, ¿verdad? un vacío. Eh, si yo la solicito, por ejemplo, si yo solicito estas dos actas, que ya existen, pero están,

digamos, de forma no legal incorporadas porque no tienen el sello o el avalúo del de como quieran llamarlo, de las hojas membretadas por Auditoría, si yo quiero pedir un extracto de la de la de la número 1, ¿quién me la certificaría? No, no, si quiere no me conteste ahora. Porque yo sé que salgo esas cosas mías que me dan por pensar y que no haya por dónde irnos. Si quiere más bien, don Carlos, para la próxima comisión usted nos da ahí un como un, ¿verdad? Como un análisis porque la pregunta la dejé en el aire, pero pero como que tiene algún sentido, ¿verdad? No estoy tan no soy tan tan.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; Irene.

La representante de la Comisión Irene Quesada; pregunto porque no no tengo ni la menor idea, don Carlos. No hay ninguna posibilidad de que esas dos actas sean representadas o releídas en la en otro día de la comisión y que se puedan aprobar como de ese día. A ver, que el día tres o o cuatro o cinco se haga una revisión de los temas de los temas, no como actas, sino de los temas. No se puede. No me haga esa cara porque yo veo un abogado haciendo cara de susto y me asusta.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; don Carlos.

El funcionario Carlos Herrera; okey. Bueno, buenas noches, señores y señoras miembros de la Comisión, compañeros de la Administración, público presente. Eh, vamos a ver. Primero hay que tener algo claro. Todas las sesiones que ha tenido esta comisión han sido son válidas, ¿ya? O sea, eh no se pueden desconocer los acuerdos que se han adoptado en esa comisión en en este seno de este órgano colegiado. Eh el asunto es un asunto, yo lo considero de mi desde mi óptica jurídica, es un asunto meramente administrativo, ¿verdad? es una decisión del señor Auditor de de foliar o de sellar las los documentos, o sea, las hojas membretadas a partir de esta de esta fecha, pero como lo indica la compañera de la oficina de Planificación Estratégica, eh no se hizo en su momento porque obviamente había un trámite administrativo de la compra a las hojas ya membretadas y obviamente eso vino eso vino posterior a la celebración de ya de dos de las dos primeras sesiones que se tenían, o sea, el hecho que no estén no estén no estén incorporadas en el en el en el en un en las en el libro de actas no las invalidan. Obviamente es necesario que estén en el libro de actas, ¿verdad? En ese libro. Eh, por eso yo eh voy a hacer eh eco de lo que dice doña Marcela. Yo me voy a tomar la libertad, ¿verdad? si ustedes lo vienen a bien, tienen a bien de valorar desde el punto de vista jurídico esa situación, porque eh eso es importante que conste en el libro de actas, porque la eh vamos a ver las de acuerdo a la Ley General Administración Pública, los órganos colegiados tienen que todo lo que se discute acá tiene que

estar levantado y reflejado en un acta. Ese acta de ustedes, ese acta es un documento histórico, ¿verdad? Entonces tiene que estar asentado en libro como tal. Y eh ese libro tiene ciertas formalidades y una de las formalidades es que sea eh un documento eh ese libro o todas las hojas de ese de de las actas tienen que ser eh firmadas y avaladas por la Auditoría. Así están las de las los libros de actas del Concejo Municipal, los libros de actas del Comité de Deportes y así tienen que estar los libros de actas de esta Comisión, ¿verdad? entonces, ya para la próxima para la próxima sesión, yo les podría traer la opinión jurídica sobre eso y hacerle ver el punto de vista de esta comisión a al señor Auditor.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; entonces este queda para la agenda de la próxima vez que don Carlos nos informa de ideas que tiene de cómo puede podemos este mantener esa oficialización y para aclarar que las actas que aprobamos la vez pasada corresponden al eh acta de la primera sesión y de la sesión extraordinaria. Acta una, acta dos, ir a extraordinaria.

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh bueno, entonces siguiendo con la agenda, tenemos este presentación de mociones. Eh, ¿hay mociones de la Comisión? Ahí digo, sí, de nosotros, ¿no? Okey.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

La coordinadora de la Comisión Indira de Beausset; eh, y el último punto, asuntos varios. Hay asuntos varios. ¿Alguien presenta? No. Entonces, este eh cerramos. Entonces, a las este a las 7:55 eh cerramos esa sesión de la Comisión Plan Regulador. Muchas gracias.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, la Coordinadora suplente de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador da por finalizada la presente sesión.

*****NOTA DE SECRETARÍA: La presente acta corresponde a la sesión ordinaria n.° 03-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú y fue aprobada el 25 de marzo de 2026 en la sesión ordinaria n.° 04-2026. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo AC-018-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, se transcribe e imprime en los folios respectivos el día 24 de junio de 2026. *****

Municipalidad de Escazú
Comisión de Trabajo Plan Regulador
Acta 04. Sesión ordinaria 03
11 de marzo del 2026

Indira de Beausset Stanton
Coordinadora suplente Comisión de Trabajo Plan Regulador

hecho por: mge